

Asimismo el Pleno acordó publicar el correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal insertándose el proyecto de la ordenanza en el portal de transparencia, apartado normativa local en trámite, para dar cumplimiento al artículo 7 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y artículo 13.1 c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá definitivamente adoptado, procediéndose a su íntegra publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, entrando en vigor conforme al plazo establecido en el artículo 65.2 de la misma norma.

En Tarifa, a 07/02/2023. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Francisco Ruiz Giraldez. El Secretario General. Fdo.: Antonio Aragón Román. **Nº 19.368**

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1
JEREZ DE LA FRONTERA
EDICTO**

N.I.G.: 1102044420200002360. Procedimiento: Despidos / Ceses en general 777/2020. Negociado: C. Materia: Despido. Demandante: MOHAMED OUBIDA. Graduado/a social: ANTONIO ORTEGA JAEN. Demandado: JOSE MARIA PEÑA FRANCO, PANADERIA DEL ALMENDRAL SL y FONDO DE GARANTIA SALARIAL. Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - CADIZ. Graduado/a social: CARLOS HORNOS HORNOS.

Letrada de la Administración de Justicia D.ª Esperanza del Rocío Peña Gallego hago saber:

Que en los autos DSP 777/2020 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a PANADERIA DEL ALMENDRAL SL, por medio de edicto, el/la Sentencia N.º 8/2023, dictado/a en dicho proceso el 23/1/23 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a PANADERIA DEL ALMENDRAL SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l la Provincia.

En Jerez De La Frontera, 26/01/2023. LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Firmado. **Nº 15.710**

VARIOS

**CONSORCIO DE TRANSPORTES
BAHÍA DE CADIZ**

RESOLUCION 25/2023. Aprobación de listado provisional de personas admitidas y excluidas, en proceso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del personal laboral de larga duración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, publicada en el BOJA nº 228, de 28 de noviembre de 2022.

De conformidad con las bases aprobadas y publicadas en el Boja nº 228, de 28 de noviembre de 2022 y en la web del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, al objeto de desarrollo del proceso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del personal laboral de larga duración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, publicada en el BOJA nº 228, de 28 de noviembre de 2022.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de solicitudes de participación ajustándose al modelo oficial, procede según consta en las bases de selección: "Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la persona titular de la Gerencia del CMTBC por delegación del Consejo de Administración, dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión, en su caso. La resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Consorcio.

2. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la resolución anteriormente aludida, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo".

De acuerdo con lo anterior, esta Gerencia, teniendo en cuenta la autorización otorgada por el Consejo de Administración, en sesión celebrada 17 de noviembre de 2022, para realizar todas las actuaciones necesarias, así como para dictar cuantas resoluciones requiera la convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de selección de dicha oferta hasta su conclusión, según lo determinado en las bases, y dar cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, así como las competencias estipuladas en el artículo 17 los Estatutos vigentes de este Consorcio, publicados en el Boja nº 149, de 5 de agosto de 2019,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del personal laboral de larga duración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la

Bahía de Cádiz, publicada en el BOJA nº 228, de 28 de noviembre de 2022, aperturándose el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a su publicación, para que las personas aspirantes aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Las personas aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS

Categoría laboral Grupo 1:

Denominación de la Plaza: Jefe/a de Calidad y Atención a usuarios/as (Código P0026_0005).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E685	***2615**	ROVAYO	DÍAZ	MARÍA TERESA

Denominación de la Plaza Técnico/a Jurídico/a Administrativo/a (Código P0026_0007).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E689	***4582**	MARÍN	CARMONA	VERÓNICA

Denominación de la Plaza Técnico/a Económico/a Financiero/a (Código P0026_0008).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E687	***6211**	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	EVA MARÍA

Categoría laboral Grupo 2:

Denominación de la Plaza: Técnico/a en Transportes (Código P0026_0013).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E686	***2741**	CARRASCO	CANTERO	DANIEL

Denominación de la Plaza: Técnico/a de Sistemas (Código P0026_0011).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E690	***3133**	MARTÍNEZ	JURADO	MARIA DOLORES

Denominación de la Plaza: Técnico/a en Infraestructuras (Código P0026_0012).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E692	***4329**	ENSEÑAT	ROCA	MANUEL IGNACIO

Categoría laboral Grupo 4:

Denominación de las Plazas (2): Auxiliar Administrativo/a (Código P0026_0015).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
E680	***0898**	DELGADO	RODRÍGUEZ	CARMEN MARÍA
E688	***9674**	GONZÁLEZ	LAMOSO	ADOLFO VÍCTOR
E691	***5893**	CARRERA	GALVÁN	ANA MARÍA

PERSONAS CANDIDATAS NO ADMITIDAS

Categoría laboral Grupo 2:

Denominación de la Plaza: Técnico/a en Transportes (Código P0026_0013).

Nº ENTRADA	IDENTIFICADOR	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
E679	***3352**	MENDOZA	MARÍN	RAQUEL	LA TITULACIÓN NO CORRESPONDE CON LA EXIGIDA EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES.

Segundo.- Publicar en la página web del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz y en el Boletín Oficial de la Provincia, el listado provisional aprobado de candidaturas admitidas y no admitidas al proceso selectivo.

Cádiz, 19 de enero de 2023. La Directora Gerente. Fdo. Concepción Parra Sesé. **Nº 12.136**

**Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia**

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIÓNES: (Previo pago)

Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).

Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).

Depósito Legal: CAI - 1959